

## APOYO A INSTANCIAS

### EJE: PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- CREDENCIALIZACIÓN A LOS 118 COMITÉS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- REESTRUCTURACIÓN DE COMITÉS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPALES.
- JORNADAS EDUCATIVAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
- VECINO VIGILANTE.
- SENDERO SEGURO.
- FERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO.
- FAMILIA UNIDA.
- PADRES DE ÉXITO.

PROGRAMA

# Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### EJE: INDICADORES DE MEDICIÓN

Para el programa de evaluación se establece que:

- Se reportarán trimestralmente los indicadores previamente establecidos.
- El informe de evaluación deberá considerar los impactos resultantes de la aplicación de los recursos, con base en los indicadores prioritarios, señalando si se cumplieron los fines y propósitos planteados para los que fueron destinados los recursos.
- El periodo de evaluación deberá ser anual, y corresponderá al ejercicio señalado en el Convenio de Coordinación aunque las acciones y/o los recursos para este fin provengan incluso de ejercicios y metas de otros años, incluyendo el año en curso.

PROGRAMA